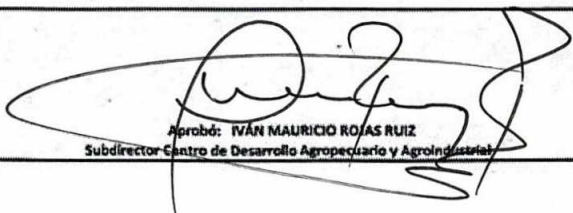


PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2020									
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL DEL SENA BOYACA									
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018. Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007									
APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SENNOVA									
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL									
FECHA: 2020-02-07									
No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACIÓN	MESES EXPERIENCIA		PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	
1	Contratar la prestación de seis (06) servicios personales de carácter temporal como facilitador para brindar asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en biotecnología y robótica de la estrategia de tecnocademia itinerante, de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2020 en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá.	1 Impartir formación para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, en aprendices de acuerdo a la programación establecida por el Líder Tecnocademia. 2 Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento para aprendiz SENA, de manera pertinente a los procesos definidos por la Tecnocademia. 3 Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios convocados por la Tecnocademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.	Título profesional expedido por una institución de Educación Superior reconocida y/o avalada por el Ministerio de Educación Nacional en, Licenciatura en Biología y Química, Licenciatura en Química, Licenciatura en matemáticas, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o título profesional en Biología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal, Microbiología Industrial, Microbiología Agrícola y Veterinaria, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas, Diseño Industrial, Química, Química de Alimentos.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con el ejercicio de la profesión, de los cuales, veinticuatro (24) meses debe ser en ejecución de formación educativa, en niños o jóvenes.	6	Nueve (09) meses y veintinueve (29) días. Sin exceder la presente vigencia fiscal	\$ 4.550.000	\$ 45.348.333	\$ 272.089.998
					6				\$ 272.089.998
Proyectó: Luis Alberto Cárdenas Rodríguez-Coordinador Académico Cedeagro					 Aprobó: IVÁN MAURICIO ROJAS RUIZ Subdirector Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial				
Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres- Profesional Gr.03-Grupo de Apoyo Administrativo									
Aprobó: José María Gómez Rodríguez-Coordinador de Formación Integral									